



# PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO VARELA



Florencio Varela  
Municipalidad

*Cerca tuyo.*



## Florencio Varela

Florencio Varela es un distrito cuya superficie asciende a los 200 km<sup>2</sup> como la Capital Federal, con un sector urbano y otro rural de proporciones similares. Posee una población cercana a los 600.000 habitantes según estimaciones realizadas en base al último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas<sup>1</sup>.

La estructura productiva se encuentra diversificada, con un cordón industrial en su zona norte, que se vuelve exclusivamente industrial hacia el este. La zona rural, con producción primaria, se desarrolla hacia el sur, lo cual posiciona al distrito como el tercer productor frutihortícola de la provincia, después de Mar del Plata y La Plata.

### Parque Industrial

El Parque Industrial y Tecnológico (PITec) se desarrolla en un predio emplazado en una inmejorable ubicación, cercano a la rotonda que conecta con las rutas Provincial N° 36 y Nacional N° 2, y se encuentra además a tan solo 30 minutos de la Capital Federal y del puerto de Buenos Aires.

Su cercanía con las principales universidades del país, tales como la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Universidad

Nacional de La Plata y la Universidad de Buenos Aires, donde se desarrollan carreras tecnológicas y científicas de destacada jerarquía; garantiza una oferta laboral de calidad en la región.

Es un predio de 230 hectáreas programado en 4 etapas. Durante la primera etapa se comercializaron 83 parcelas, lo cual representa el 34% de la superficie total. Las superficies de cada lote oscilan entre 4930 m<sup>2</sup> y 25940 m<sup>2</sup>.

Actualmente está en desarrollo la segunda etapa, con 280 nuevos lotes con tamaños diversos que van de los 2000 m<sup>2</sup> a los 5000 m<sup>2</sup>.

El PITec se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI), lo cual permite a las empresas del distrito acceder a los beneficios para el desarrollo industrial establecidos por el gobierno nacional.

### Beneficios de radicarse en el PITec

#### 1. Obras de infraestructura y servicios comunes:

a) Accesibilidad y circulaciones.

<sup>1</sup>Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, realizado por INDEC.



- b) Seguridad.
- c) Control de accesos.
- d) Infraestructura acorde al uso industrial: desagües pluviales, desagües cloacales, provisión de agua potable, tendido de red eléctrica, iluminación pública, tendido de red de datos y telefonía, instalación de gas.
- e) Cuidado del medio ambiente.  
Es un parque ecológico que realiza la segmentación de la basura.

## 2. Beneficios tributarios:

Los titulares de establecimientos que inicien una actividad productiva, industrial, manufacturera o de prestación de servicios a dichas producciones, dentro del Partido de Florencio Varela, podrán solicitar la exención del pago de las siguientes tasas y derechos municipales requeridos para la radicación y ejecución de sus actividades, de acuerdo con lo normado en el presente inciso.

- a) Derechos de construcción.
- b) Tasa por servicios generales.
- c) Tasa por inspección de seguridad e higiene.
- d) Derecho de habilitación de comercios e industrias y/o transferencia de fondos de comercio.
- e) Derechos de instalación y/o aprobación de planos de electromecánica.

- f) Tasa por inspección de motores, energía eléctrica, generadores de vapor; calderas y demás instalaciones.
- g) Tasa por servicios varios.
- h) Derechos de publicidad y propaganda.
- i) Derechos de ocupación o uso de espacios públicos.

Para los establecimientos que inicien una actividad dentro de un Agrupamiento Industrial en los términos de la Ley Provincial 13.744 y sus modificatorias, sean nuevos o provenientes de fuera del Partido o de una zona que no sea industrial exclusiva dentro de éste:

- Hasta el 100% durante los dos primeros años, contados desde el inicio de la actividad.
- Hasta el 75% en el tercer año, computado de igual manera.
- Hasta el 50% en el cuarto año, computado de igual manera.
- Hasta el 25% en el quinto año, computado de igual manera.

## 3. Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo

La Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo se encuentra dentro del predio del PITec. A través de dicha secretaría se desarrollan diversos programas de promoción industrial y de asistencia a las empresas tanto del parque industrial como del distrito.

+54 9 114237 1601 +54 9 11 5254 9210 / 9212 / 9213 / 9215

integracionproductiva@florenciovarela.gov.ar

www.varela.gov.ar

industriafv

industriafv

Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo  
Calle 1236 N° 960 - Rotonda Gutiérrez

